



La Plata, 15 de marzo de 2022

Al Señor Gobernador
de la Provincia de Buenos Aires
Lic. Axel Kicillof
S...../.....D

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted en representación de la **Asociación del Personal de los Organismos de Control (A.P.O.C.), Seccional Control Provincia de Buenos Aires**, con motivo de la designación de una jueza mujer a cargo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, producto de la vacante por jubilación de su anterior Presidente.

Si bien es una situación provisoria hasta tanto se resuelva el proceso que la Constitución indica para nombrar un Presidente/a definitivo, para APOC y, en particular, para su Secretaría de Género e Igualdad de oportunidades y Trato y el ámbito del Organismo de Control, la presencia de una mujer en dicho puesto no pasó inadvertida. Así como tampoco lo fue en otros sectores de la comunidad donde la paridad de género es una premisa fundamental en la lucha por la igualdad de derechos y de oportunidades de las mujeres en cargos de alta gerencia en el Estado.

En varios medios de comunicación el título de la noticia que daba cuenta de que una mujer ocuparía la Presidencia del Tribunal de Cuentas generó una sensación de renovación que revolucionó el corazón de muchas personas que entienden, como nosotros, que sería magnífico para darle otra impronta y un mejor equilibrio a la hora de juzgar las cuentas públicas y de conducir al personal del Organismo.

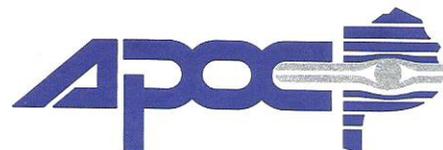
Sabido es que el Tribunal de Cuentas contó en toda su historia de 131 años con una sola mujer en el cargo de Vocal durante el período 1987/2016, momento en el que se produjo su fallecimiento.

Desde APOC fuimos vehementes en solicitar que el reemplazo de al menos uno de los cuatro cargos de Vocales vacantes contemplara la presencia de una mujer en la integración del Cuerpo.

Lamentablemente, la política no fue receptiva a dicha propuesta y actualmente son todos hombres quienes se desempeñan en esos altos cargos constitucionales.

Ahora se abre una nueva posibilidad para que la representación femenina se haga presente en la figura de su titular.

También sabemos que ante el Senado provincial se ha propuesto a un abogado de la confianza del titular del Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Presidente.



Lejos está en la motivación de la presente cuestionar dicho pliego, ni las aptitudes de idoneidad del letrado propuesto, pero sí entendemos que es la oportunidad para manifestar la importancia institucional e histórica de contar con una integrante mujer, sobre todo porque con la ocupación de dicho cargo quedarán completas todas las vacantes con la especial particularidad de ser todos vitalicios.

Conforme a lo expuesto, solicitamos al Señor Gobernador contemplar y analizar esta sugerencia, agradeciendo muy atentamente su atención.

María Eugenia Perazzo
Secretaria de Género e Igualdad
de oportunidades y Trato

Pedro Fernández
Secretario General

Con copia a la Ministra de las Mujeres,
Políticas de Género y Diversidad Sexual
de la Provincia de Buenos Aires
Estela Díaz

